



Presentación de solicitudes: Desde el 05 de febrero hasta el 02 de abril de 2019 a las 16:00h (horario peninsular)

### Resumen de la convocatoria:

Convocatoria enmarcada dentro de la iniciativa de programación conjunta HDHL-INTIMIC cuyo objetivo es el de coordinar programas nacionales y regionales en el campo de la dietética, microbiota intestinal y salud, así como nutrición y salud en general.

En la convocatoria se financiarán proyectos multidisciplinarios centrados en la relación de la dieta y/o los alimentos con el sobrepeso y otras enfermedades metabólicas relacionadas. Específicamente, estos proyectos deberán abordar, al menos, una de las siguientes temáticas:

- Identification of food (components) or diets that affect appetite and/or satiety, body weight regulation and/or risk factors for the development of overweight related metabolic diseases as well as the underlying mechanisms. This includes the understanding of individual responses to food components or diets.
- The effect of food processing and/or storage conditions on food components, and the mechanisms by which this will influence appetite and/or satiety, body weight regulation and/or risk factors for the development of overweight related metabolic diseases. This can include studying how to modify the amount of these food components during food processing without affecting consumer acceptance.

Además, esta convocatoria tiene el objetivo adicional de apoyar a investigadores en etapas iniciales de su carrera investigadora.

### Quien puede solicitarla:

#### Requisitos IP:

El IP y todos los miembros del grupo de investigación deben pertenecer a una entidad elegible o ser afiliados al CIBER, CIBERNED o a un IIS.

Quedan excluidos como IP los siguientes casos:

- Profesionales que estén realizando la Formación Sanitaria Especializada (FSE).
- Investigadores que se encuentren en formación (por ejemplo, los estudiantes de doctorado, o en los contratos "Río Hortega").
- Investigadores contratados por una RETIC o una CONSOLIDER.
- Investigadores en formación post-doctoral (por ejemplo, contratos "Sara Borrel" o contratos "Juan de la Cierva").

#### Requisitos Solicitantes:

La participación de las entidades españolas en la propuesta será financiada por el Instituto de Salud Carlos III, siguiendo los siguientes requisitos de elegibilidad:

Podrán participar como socios o coordinadores de la propuesta:

- Hospitales, centros de atención primaria u otros centros asociados al Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados (IIS).

Podrán participar únicamente como coordinadores de la propuesta las siguientes entidades:

- CIBER o CIBERNED.

Otros centros académicos y de investigación únicamente podrán ser financiados si participan de manera conjunta con alguno de las instituciones mencionadas anteriormente (Hospitales, centros del SNS, IIS, CIBER o CIBERNED).

Organizaciones de pacientes o empresas españolas podrán participar en la propuesta mediante subcontratación, con sus propios fondos o siendo financiadas por otras convocatorias, nunca mediante financiación del Instituto de Salud Carlos III.

#### Requisitos Consorcio:

Para la participación será necesaria la formación de consorcios trasnacionales constituidos por un mínimo de tres y un máximo de seis entidades pertenecientes, al menos, a tres países diferentes entre los participantes en la convocatoria.

No se aceptará la participación de más de dos entidades pertenecientes a un mismo país, dentro de un mismo consorcio.

El número máximo de entidades podrá aumentarse hasta siete u ocho si en el consorcio se incluye una o dos instituciones de la República Checa.

#### Requisitos Investigadores:

Las propuestas deberán de incluir a investigadores en etapas tempranas de su carrera investigadores (como estudiantes de doctorado), además, de acciones específicas de formación dirigidas a estos investigadores.

#### Cómo se solicita:

El proceso de presentación de solicitudes consta de dos etapas:

- Pre-propuesta: hasta el 2 de abril de 2019.
- Propuesta completa: hasta el 9 de julio de 2019.

Para la pre-propuesta, el modelo de solicitud ([template](#)) deberá ser presentado por el coordinador mediante la [aplicación de solicitud](#), previo registro en la misma.

**Cuantía:** Entre 100.000 y 175.000€\*.

**Duración:** Máximo tres años.

#### Criterios de Evaluación:

- Excelencia.
- Impacto.
- Calidad y eficiencia de la implementación.

#### Más Información:

[Call text](#)

[Guidelines for Applicants](#)

[Web de la ayuda](#)

#### IMPORTANTE

\* El presupuesto total del Instituto de Salud Carlos III para la convocatoria es de 250.000€, con los que se pretenden financiar entre 2 y 3 proyectos, de la siguiente forma:

- Máximo 100.000€ por cada socio español del proyecto.
- Máximo 175.000€ si el IP español es el coordinador de la propuesta.

